

estar centrados en actividades relacionadas con la Agencia Espacial Europea, tal y como se señala en el programa.

Debido a ello, los objetivos del mismo se centran en ayudas de investigación y desarrollo experimental, dentro de las líneas que se señalan en los objetivos prioritarios, y en acciones especiales como las indicadas en el anexo II de la presente convocatoria.

2. Objetivos prioritarios

Desarrollo de la instrumentación y sensores requeridos en misiones de la ESA ya establecidas.

Estudios de definición y desarrollo de instrumentos sensores de misiones futuras de la ESA.

Estudios en microgravedad.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7462

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un modem para la transmisión de datos, marca «Concord Data Systems», modelos V 32 Trellis, V 32 Asyn, V 32/4800 y V 32 Card, fabricado por «Concord Data Systems Inc.», en Marlborough Mass. (EE. UU.).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Dycec, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Tomás Redondo, 1, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un modem para la transmisión de datos, fabricado por «Concord Data Systems Inc.», en su instalación industrial ubicada en Marlborough Mass. (EE. UU.):

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el «Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia», mediante dictamen técnico con clave 87034232, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMDCCDSIA01TT, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMD-0032, con fecha de caducidad del día 21 de diciembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 21 de diciembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación física.

Segunda. Descripción: Tipo de transmisión.

Tercera. Descripción: Protocolo/Velocidad de transmisión.

Unidades: xxx/bits/s.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Concord Data Systems», modelo V 32 Trellis.

Características:

Primera: Equipos independientes.

Segunda: Sincrono/dúplex.

Tercera: V 24 y V 32/9600.

Marca «Concord Data Systems», modelo V 32 Asyn.

Características:

Primera: Equipos independientes.

Segunda: Sincrono/dúplex.

Tercera: V 24 y V 32/9600.

Marca «Concord Data Systems», modelo V 32/4800.

Características:

Primera: Equipos independientes.

Segunda: Sincrono/dúplex.

Tercera: V 24 y V 32/9600.

Marca «Concord Data Systems», modelo V 32 Card.

Características:

Primera: Equipos independientes.

Segunda: Sincrono/dúplex.

Tercera: V 24 y V 32/9600.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

7463

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un modem para la transmisión de datos, marca «IBM», modelos 5812-18 y 5811-28, fabricado por «IBM-Italia Spa.», en Milán (Italia).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «IBM, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un modem para la transmisión de datos, fabricado por «IBM-Italia Spa.», en su instalación industrial ubicada en Milán (Italia):

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el «Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia», mediante dictamen técnico con clave 87024024, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC3V9900187, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMD-0036, con fecha de caducidad del día 21 de diciembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 21 de diciembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación física.

Segunda. Descripción: Tipo de transmisión.

Tercera. Descripción: Protocolo/Velocidad de transmisión.

Unidades: xxx/bits/s.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «IBM», modelo 5812-18.

Características:

Primera: Tarjeta.

Segunda: Sincrono-asincrono/dúplex-semidúplex.

Tercera: V 24 y V 28/19200.

Marca «IBM», modelo 5811-18.

Características:

Primera: Tarjeta.

Segunda: Sincrono-asincrono/dúplex-semidúplex.

Tercera: V 24 y V 28/19200.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

7464

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un modem para la transmisión de datos, marca «Telsat», modelos 9640, 14440, 14445 y 9644, fabricado por «SAT Societe Anonyme de Telecommunication», en Bayona (Francia).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Dycec, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Tomás Redondo, 1, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un modem para la transmisión de datos, fabricado por «SAT Societe Anonyme de Telecommunication», en su instalación industrial ubicada en Bayona (Francia):

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya